RESOLUCION DECANAL Nº 182-2024–UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 10 de setiembre de 2024

Visto la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Art. 118º del Estatuto de la UNSCH y la SEXTA Disposición Complementaria Transitoria, precisa la designación del cargo de Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

Que, con Resolución Rectoral N° 661-2023-UNSCH-R, se designa al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, a partir del 11 de setiembre al 10 de setiembre del 2024;

Que, siendo necesario continuar promoviendo las gestiones académicas y administrativas de acuerdo a las normas vigentes, se designa como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias al **Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, a partir 11 de setiembre del 2024 hasta el 10 de setiembre del 2025 con las funciones inherentes al cargo;

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 118º y el inciso 10) del Art. 289º del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria N° 30220 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** al **Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI** como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, a partir del 11 de setiembre del 2024 hasta el 10 de setiembre del 2025.

2° **ELEVAR** a la Autoridad Universitaria para la emisión del acto resolutivo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

DR. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dpto. Académico de Ingeniería Química
EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Interesado y File Personal
Archivo
AJPM/jaqg